

**INFORME ANUAL DE LABORES DE LA COMPAÑÍA TECNOGREEN
CONSULTING CIA. LTDA. PRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL
SEÑOR JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ZURITA CORRESPONDIENTE AL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013**

SEÑORES SOCIOS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la Ley de Compañías y por las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cúmplase presentar a vuestra consideración el informe de labores de la compañía TECNOGREEN CONSULTING CIA. LTDA., por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

OBJETIVOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2013

Los resultados operacionales obtenidos durante el ejercicio económico del 2013 no reflejan crecimiento de nuestras actividades, en virtud de aquello no se han cumplido los objetivos previstos para el ejercicio económico.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

No ha existido disposiciones expresas de la Junta General en virtud de que la misma no se ha reunido.

HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS EN EL AÑO 2013

Aún cuando las políticas estatales han dado una relativa estabilidad, el poco movimiento que ha tenido la compañía solamente ha permitido que se cumplan con determinadas obligaciones, y en líneas generales no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Los ingresos han disminuido de una manera considerable respecto al año 2012. La empresa se ha mantenido con poco movimiento contable en sus actividades, lo que ha permitido cumplir con los gastos administrativos y tributarios que Ley y su mantenimiento demanda. Durante este periodo se han generado ingresos mínimos, que han servido para cubrir una parte de sus gastos de mantenimiento.

DESTINO DE LAS UTILIDADES

En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2013, se verificó que durante el mismo, la compañía no tuvo movimiento económico alguno, motivo por el cual no existen utilidades a ser distribuidas.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

Se recomienda la Junta General que se inyecte capital económico a fin de replantearse el futuro de la compañía, acciones que espero permitan mejorar los resultados.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Por último, debo señalar el total cumplimiento a las normas que regulan la propiedad intelectual y los derechos de autor en la República del Ecuador.

Quito, 14 de marzo de 2014



GERENTE GENERAL